SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2018
Fecha de Publicación: Mayo 15 de 2017
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Fecha de Seguimiento: 15 de Mayo de 2017														
Componente	Actividad Programada	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones										
Política de Admnistración de Riesgos de Corrupción	Publicar en 2017 la política de riesgos de corrupción	La actividad se reprograma para 2018, de conformidad con los estándares internos del SIGI.	0	La actividad se encontraba definida en mapa de riesgos 2017 y la misma no se cumplió con corte a 30/12/17, por lo cual se establece una nueva meta orientada a articular la politica con las nuevas disposiciones normativas de la ISO, Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la vigencia 2018.										
Política de Admnistración de Riesgos de Corrupción	Articular la Política actual de administración de riesgos frente a las disposiciones del Decreto 648 de 2017, los requisitos de la norma ISO:9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Se realizó el integración de la Política de Administración de riesgos dentro de la documentación del Proceso de Mejoramiento Continuo en la plataforma Isolucion.	80	La actualización de la Política de Riesgos en relación con el MIPG se encuentra en borrador para que sea aprobada por el Comité de desarrollo administrativo en el mes de abril.										
Política de Admnistración de Riesgos de Corrupción	Incluir el mapa de riesgos de corrupción en la nueva herramienta de administración de riesgos adquirida por la Entidad.	El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra en modo prueba con el proceso de Mejoramiento Continuo, para lo cual se han realizado actividades de parametrización y ajustes dentro del modulo ubicado en la herramienta isolucion. Se planifican capacitaciones con el proveedor para finalizar esta tarea por tal motivo se reprograma para el mes de mayo de 2018.	30	La actividad se reprograma para el segundo trimestre de 2018, en dónde se tiene proyectado empezar la articulación con los otros otros procesos dentro del modulo isolucion de mapa de riesgos.										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2018
Fecha de Publicación: Mayo 15 de 2017
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Política de Admnistración de Riesgos de Corrupción	Publicar para comentarios de las partes interesadas los riesgos de corrupción identificados para la vigencia 2018.	Se publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 en http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/plan-de-anticorrupcion/Paginas/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano.aspx con la anotación de "Se invita a toda la ciudadanía a remitir sus sugerencias o inquietudes sobre este Plan, a los correos electrónicos mhernandez@mincultura.gov.co y sigi@mincultura.gov.co" con el propósito de motivar la participación ciudadana y/o de los funcionarios para alimentar el documentos publicado.	100	Dentro del proceso de verificación de la socialización y puesta en común del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con la ciudadanía y partes interesadas, se verifica Correo electrónico de confirmación de Prensa publicando el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos anticorrupción. Se evidencian pantallazos de la publicación con invitación a que se participe interna y externamente a la revisión del Plan y Mapa de Riesgos Anticorrupción. 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C1 Mapa Riesgos Corrupción\3.1 Participación ciudadana MR Corrupción										
Política de Admnistración de Riesgos de Corrupción	Realizar el primer monitoreo a los riesgos de corrupción con corte a 31 de marzo, en los (10) primeros días hábiles del mes de abril.	Los Mapas de Riesgos de las áreas 2018, donde se encuentran incluidos los riesgos de corrupción, fueron retroalimentados por el asesor SIGI correspondiente. Se solicitó por correo electrónico a las áreas el seguimiento a los Mapas de Riesgos con corte al 31 de marzo	20	Se evidencia mediante primer seguimiento al mapa de reisgos de corrupción el monitoreo respectivo en carpeta privada del grupo SIGI, 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C1 Mapa Riesgos Corrupción\4.1 Primer monitoreo MR										
Política de Admnistración de Riesgos de Corrupción	Realizar el seguimiento a los Riesgos de Corrupción vigencia 2017 a corte 31 de diciembre, en los (10) primeros días hábiles del mes de enero.	Seguimiento publicado en la web institucional con corte a diciembre de 2017	100	Se evidencia seguimiento realizado en mes de enero de la evaluación del Mapa de Reisgos con corte 30/12/17 en carpeta privada 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C1 Mapa Riesgos Corrupción\5.1 Seguimiento 1 MR OCI, así como en página web del Ministerio en link Transparencia y Acceso a la Información, Plan Anticorrupción, Mapa de Riesgos 2018										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2018
Fecha de Publicación: Mayo 15 de 2017
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Estratégia de Racionalización de Trámites	Cadena de Trámites Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas - PULEP	En 2017 se realizó la etapa de pruebas del portal PULEP, en los módulos de; 1. Módulo de administración. 1.1. Usuarios. 1.2. Configuración de requisitos para la autorización por parte de la entidad territorial. 2. Ingreso del productor a la ventanilla única estándar –VUE–. 2.1. Autorización de eventos.	10	En seguimiento a diciembre 2017, la Oficina de Control Interno advierte sobre el incumplimiento en las actividades relacionadas dentro del Plan Anticorrupción y recomiendad que en 2018 se continúe con la actividad. Sin embargo, en Plan Anticorrupción de 2018 no se da continuidad a la actividad, ni justificación a su modificación. De tal manera, en 2017 quedó pendiente la fase 2 del PULEP, en cuanto a los módulos; 2.2. Habilitación de Escenarios. 3. Ingreso a la VUE por parte de la entidad competente en cada municipio para la autorización de un evento o habilitación de un escenario, y de las entidades involucradas en la autorización y aprobación de cada requisito. 3.1. Autorización de eventos. 3.1.2. Acceso a todas las solicitudes por parte de la Secretaría de Gobierno 3.1.3. Acceso exclusivo a los trámites asignados a las entidades competentes.										
Estratégia de Racionalización de Trámites	Reconocimiento como productor nacional Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite/OPA	El trámite se realiza de modo presencial en las instalaciones del Ministerio adjuntadno documentos físicos, y como respuesta se entrega en las mismas condiciones la resolución de reconocimiento solicitada.	15	Se planifica reunión el 05/04/2018 con el área que desarrolla el trámite para dar curso a la racionalización como factores de éxito a priorizar. Se registra con éxito el trámite en SUIT para registrar la racionalización										
Estratégia de Racionalización de Trámites	Otorgar incentivos para fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos de las artes escénicas iberoamericanas	Optimización de los procesos o procedimientos internos	15	Se concertó con el área el inicio de la documentación de la OPA y Se programará durante la vigencia, mesas de trabajo para iniciar la documentación de la Optimización de Procedimientos de Racionalización.										
Estratégia de Rendición de Cuentas	Elaborar y publicar el Informe de Gestión 2017 del Ministerio de Cultura	El dia 31 de Enero del 2018 se publicó en la Pagina WEB del Ministerio de Cultura en el micrositio de la Oficina Asesora de Planeación el Informe de Gestión 2017. Este documento expone publicamente los logros de los planes y programas, el reporte de la ejecución presupuestal tanto de funcionamiento como de inversión y los resultados de las líneas estratégicas con corte a 30 de diciembre de 2017.	100	Se evidencia informe publicado en pagina web. http://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/informes%20de%20gestion/Documents/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202017.pdf 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C3 Rendición de cuentas\1-2 Informe de Gestión 2017 publicado.										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2018
Fecha de Publicación: Mayo 15 de 2017
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Estratégia de Rendición de Cuentas	Elaborar y socializar la estrategia actualizada y su Informe de ejecución de Rendición de Cuentas 2017	Se finaliza la aprobación y publicación del Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017 y se avanza en la revisión del documento Estrategia de Rendición de Cuentas construido con base en los siguientes lineamientos: - Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Políticas de gestión y desempeño institucional lideradas desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública tales como: Rendición de cuentas, Racionalización de Trámites, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El 12 de abril se recepciona por parte del Asesor DAFP el documento Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz, lo cual abre nuevamente la necesidad de ajustar la estrategia documentada, por lo que esta actividad se reprograma para ser finalizada al 2do trimestre de 2018.	80	Se evidencia Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017 publicado. se logra apreciar en página web, Transparencia y Acceso a la Información, la Estrategia de Rendición de Cuentas actualizada 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C3 Rendición de cuentas\1-3 Informe RdC 2017 publicado y Estrategia actualizada										
Estratégia de Rendición de Cuentas	Identificar las Obligaciones Directas que están a cargo de la entidad en el Acuerdo de Paz.	1. Infraestructuras de bibliotecas identificadas en el plan, operando. 2. Infraestructura de bibliotecas en los municipios PDET - Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, operando. Éstas se desarrollan a través de la Biblioteca Nacional ejecutando las siguientes acciones: a) Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en la cabeceras municipales b) Bibliotecas Públicas Móviles que se ubican en las zonas rurales de los municipios PDET - Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Todas las acciones desarrolladas por las Bibliotecas Públicas son acompañadas por la Red de Amigos de las Bibliotecas, compuesta por ciudadanos interesados y comprometidos con la gestión de las bibliotecas en los diferentes municipios.	100	Se da cumplimiento a las acciones planteadas en el Plan										
Estratégia de Rendición de Cuentas	Preparar las acciones de producción del informe individual para la implementación del Acuerdo de Paz	Se genera una comunicación ha socializar con las áreas a fin de dejar en claro en la Entidad como se consolidará y aprobará el informe individual para la implementación del Acuerdo de Paz, en relación con las instrucciones al respecto recepcionadas el mes de marzo del DAFP. Para comprender con claridad los instrumentos a diligenciar se participa en diversos eventos de capacitación convocados por el DAP.	100	Se evidencian las acciones de implementación en el Plan de Acción mediante soportes de la Oficina de Planeación.										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2018
Fecha de Publicación: Mayo 15 de 2017
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Estratégia de Rendición de Cuentas	Preparar el Diálogo que se hará en materia de implementación del Acuerdo de Paz	La identificación de los grupos de valor con los cuales se rendira cuentas en materia de paz, se concentra en dos documentos: 1. Por una parte siendo las obligaciones en términos de acuerdos de paz, parte de la planificación institucional, se incluyen los beneficiarios en el Plan de Acción de la Vigencia. 2. En segunda instancia, en el documento Estrategia de Comunicaciones - Rendición de Cuentas del Ministerio de Cultura, se determinan en mayor detalle las poblaciones establecidas según las diferentes estrategias y canales a usar.	100	La evidencia de acciones se soporta en documento envíado por Oficina de Planeación con seguimiento a estrategias del Plan Anticorrupción. https://drive.google.com/drive/folders/1jCD-a7n5-jR-mrXgZuH3MAOutJiHm0aO										
Estratégia de Rendición de Cuentas	Informar al SRCAP (Sistema de Rendición de cuentas de Acuerdos de Paz) la fecha, hora, lugar y punto o puntos del Acuerdo de Paz sobre los que rendirá cuentas en el Calendario de Rendición de Cuentas.	Se informa a través del grupo de Whatsapp del Sistema de Rendición de Cuentas que el informe a SIRCAP de los ejercicios de diálogo se deben enviar al email rendicioncuentaspaz@funcionpublica.gov.co y deben incluir: a) Puntos del acuerdo b) Tema: c) Lugar (Departamento, municipio) d) Fecha e) Tipo de diálogo: audiencia, mesas, foros, etc.	80	Se evidencia Presentación de Estrategia, Agenda de eventos, mensajes de fuerza, estado de recepción de matrices y agendas Mesa de trabajo para concretar Facebook Live obligaciones directas acuerdos de paz 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C3 Rendición de cuentas\4-2 Preparar producción lnforme individual acuerdo de paz										
Servicio al Ciudadano	Habilitar la accesibilidad al medio físico para personas en condición de discapacidad (Rampas Museos, BNAL, sedes). Señalización, mejoramiento de espacios (pasamanos, cambios del mobiliario)	La actividad se contempló para el PAAC en la vfigencia 2017 y la mismas no se desarrolló por el tema presupuestal, por lo cual dentro de la proyección de las actividades para el 2018 se recomendó en el seguimietno a diciembre 2017 por parte de la OCI, el incluirlo como acción a desarrollar y la misma, dentro del seguimiento con corte abril de 2018 no se vió reflejada en el Plan	0	La actividad se contempló para el PAAC en la vfigencia 2017 y la mismas no se desarrolló por el tema presupuestal, por lo cual dentro de la proyección de las actividades para el 2018 se recomendó en el seguimietno a diciembre 2017 por parte de la OCI, el incluirlo como acción a desarrollar y la misma, dentro del seguimiento con corte abril de 2018 no se vió reflejada en el Plan										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: MINISTERIO DE CULTURA
Vigencia: 2018
Fecha de Publicación: Mayo 15 de 2017
Jefe de Oficina de Control Interno: Mariana Salnave Sanin.

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI				
Servicio al Ciudadano	Socializar los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Estan publicados los protocolos de servicio al ciudadano en el micrositio de la pag web del Ministerio, para el siguiente trimetre se hará la socilaización por lo que se reprograma la actividad.	30	Pantallazo de la Guia Protocolos de Servicio al Ciudadano publicado en la Págian Web 027-PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO\2018\2. Seguimientos PAAC 2018\C4 ServicioAlCiudadano\2-4 Socializaciones Servicio al Ciudadano										
Otras Observaciones o Sugerencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.		En cumplimiento de las fechas establecidas para el seguimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, dónde se establece que "a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el primer seguimiento corresponde a las evidencias de las actividades programadas y ejecutadas entre 1 de Enero a 30 de Abril de 2018, del Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción; Componente 2: Racionalización de Trámites . 3 Rendición de Cuentas y 4, Servicio al Ciudadano, da cuenta de las metas a desarrollar durante el periodo de evaluación de Enero a Abril de 2018. El componente de Transparencia y Acceso a la Información cuenta con actividades programadas con fechas posteriores a la fecha de corte, segun corresponda.										